

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO



Comisión Especial

ACTA No. 01-DDS-2020

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

CODIGO DEL PROCESO CP-RGA-GADQ-DDS-01-2020

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO.

INFORMACIÓN GENERAL:

La CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO se realizó a través de la Pagina Web del GAD Municipal de Quero, www.quero.gob.ec y a través de la página oficial de Facebook de la entidad el día 07 de octubre del 2020.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los Términos de Referencia SECCIÓN 1, CONVOCATORIA, numeral 4 "Los interesados podrán formular preguntas en el término mínimo de 1 y máximo 3 días contado a partir de la fecha de publicación del proceso, de acuerdo a lo que establezca GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, contado a partir de la fecha y hora de publicación de la convocatoria ".

Una vez recibidas las preguntas y/o aclaraciones en forma física y a los correos electrónicos establecidos en la convocatoria la Comisión Especial absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (mínimo de 1 y máximo de 3 días) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones

En la ciudad de Santiago de Quera, a los 15 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 09:30, se reúnen la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES EXTERNOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS EN EL CANTÓN QUERO, signado con el código CP-RGA-GADQ-DDS-01-2020; integrada por Lic. José Morales Alcalde Cantonal, Dra. Patricia Guerrero Concejal, Sr. Marco Sánchez Concejal, Ing. Nelson Rosero Director de Desarrollo Social, Ing. Nelly Castelo Técnica Ambientalista y Abg. Luis Barreno Procurador Síndico Municipal, designado mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 0109-2020, con el fin de proceder a dar trámite

MA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO



Comisión Especial

a las preguntas y/o aclaraciones solicitadas por los diferentes interesados en el presente proceso, las mismas que han sido solicitadas dentro del plazo estipulado, conforme el siguiente detalle:

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES: NINGUNA

Siendo las 10:30 del 15 de octubre del 2020, se da por terminada la reunión, la presente acta publiquese en la página wethde la entidad www.quero.gob.ec

Lic. José Morales

ALCALDE CANTONAL

Dra. Patricia Guerrero

CONCEJAL

Sr. Marco Sánchez

CONCEJAL

Ing. Nelson Rosero

DIRECTOR DE

DESARROLLO SOCIAL

Ing. Nelly Castelo

TÉCNICA

AMBIENTALISTA

Abg./Luis Barreno

PROCURADOR SÍNDICO

MUNICIPAL